



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



9. Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2023

El Colegio de la Frontera Norte A. C. (El Colef) es un Centro Público de Investigación perteneciente al CONACYT. Este año cumplió cuatro décadas de existencia, en los que ha sobresalido por sus aportaciones en el campo de las Ciencias Sociales en México, al realizar investigación de frontera, formar recursos humanos con excelencia académica y contribuir a la difusión universal del conocimiento para beneficio de la sociedad y la población mexicana. También, resulta importante el hecho de que este año dio inicio una nueva administración en El Colef, la cual reconoce como su prioridad la reorganización institucional en concordancia con el proyecto vigente.

México está inserto en un proceso de transformación estructural que busca erradicar las desigualdades y cuotas de poder que dominaron la escena pública por décadas, lo que demanda que todo el tejido gubernamental se renueve en concordancia con este objetivo. Es así como el sector de Ciencia y Tecnología se suma a este esfuerzo a partir de un cambio de paradigma que pugna porque el acceso al conocimiento sea universal y sirva al bienestar de la población, que los proyectos persigan la incidencia social, se reduzcan las divergencias regionales y se eliminen los privilegios que han prevalecido entre ciertos grupos dentro del sector.

Por ello, la actual administración de El Colef se dio a la tarea de realizar un ejercicio de reflexión, diagnóstico y evaluación, en conjunto con la comunidad académica, para identificar las áreas de oportunidad y las necesidades de mejora de la institución, y así, generar una visión en común de la evolución deseable de la institución para el corto plazo. Como resultado, se elaboró este Programa Anual de Trabajo para el año 2023, el cual se encuentra alineado con el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2022-2024 y con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y refleja además el objetivo común de consolidar a El Colef como un referente en México y en el mundo de la investigación dentro del ámbito de los estudios fronterizos, de migración, regionales, sociales, económicos, demográficos, ambientales, poblacionales, culturales y políticos.

Debido a su naturaleza de corto plazo, este Programa Anual de Trabajo para 2023 considera e incorpora en la medida de lo posible los compromisos de mejora institucional y la visión establecidos por el ahora titular de El Colef en la propuesta de Plan de Trabajo 2022-2027, presentada durante el proceso de designación concluido a principios de este año. Dichos compromisos impulsarán el mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa de Mediano Plazo, vigente hasta 2024, y quedarán plenamente integrados en el Programa de Mediano Plazo de 2025-2027, además de alinearse al PECITI y al Plan Nacional de Desarrollo, tal y como lo establece el marco legal de la planeación en nuestro país.

Estos compromisos y esta visión tienen el propósito de construir una nueva institucionalidad acorde con el proceso de transformación que estamos viviendo en todo el país. El Colef asume con plenitud su papel en la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos, la vinculación y la difusión del conocimiento, de manera que estas actividades contribuyan a erradicar la desigualdad social y el deterioro del medio ambiente, que han persistido durante décadas debido a la imposición del modelo neoliberal por parte de unos cuantos a la sociedad mexicana. Lo hace también impulsando la participación de su comunidad, con pleno respeto a sus derechos y con el reconocimiento al trabajo cotidiano de cada una de las personas que la integran.



9.1. Diagnóstico

Para la elaboración de este diagnóstico, en una primera etapa se realizó el análisis de las actividades sustantivas de El Colef, como un ejercicio de introspección de la situación actual de la institución y su potencial a futuro, a partir de la experiencia del personal que opera al frente de las áreas de investigación, docencia, vinculación y difusión.

Como segunda etapa, este primer diagnóstico se complementó con el análisis del estado actual de El Colef realizado en el Plan Estratégico de Mediano Plazo y se empató con la política sectorial a través de los objetivos prioritarios y la visión a futuro del Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación 2021-2024, para identificar oportunidades tangibles para la institución.

Finalmente, como tercera etapa, se abrió el diálogo con integrantes de la planta académica adscritos a varias de las sedes, para contar con su retroalimentación e incorporar su visión de cómo perciben la situación actual de la institución, y especialmente, para construir una visión en común de hacia dónde debe ir El Colef. Es así, que este documento no solo refleja la visión de quienes están al frente de esta administración, sino que recupera el sentir y experiencias de su comunidad.

Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación

Fortalezas

- a) Liderazgo en la investigación de estudios fronterizos y regionales de migración, sociales, económicos, demográficos, ambientales, poblacionales, culturales y políticos de la frontera México-Estados Unidos.
- b) Reconocimiento académico y docente a nivel nacional e internacional.
- c) Presencia a lo largo de la frontera norte que facilita el análisis de las problemáticas y los procesos de integración regional fronteriza.
- d) Diversidad de perfiles profesionales.
- e) Rigor científico y ético en el desarrollo de los proyectos de investigación.
- f) Contribución a la solución de los problemas regionales y nacionales a través de los diversos proyectos de investigación e incidencia.
- g) Intensa movilidad académica y trabajo de investigación en instituciones nacionales e internacionales.
- h) Información sistematizada de temas de la frontera, a partir de observatorios, bases de datos y encuestas públicas.
- i) Eficiencia en la gestión financiera de proyectos por parte del área administrativa.

Debilidades

- a) Concentración de recursos y desigualdad de oportunidades de la planta académica asociadas a un marco normativo y prácticas institucionales que no promueven la inclusión.
- b) Brechas de género en la asignación de plazas de investigación y asignación de cargos directivos.
- c) Fragmentación en los campos de estudio y sesgo disciplinario y epistemológico que limitan el impacto y la incidencia social de las investigaciones.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- d) Subregistro de las acciones de incidencia y de divulgación universal del conocimiento que desarrollan las actividades de investigación.
- e) Desarrollo institucional desigual entre sedes, lo que genera una elevada rotación del personal y limitaciones en la consolidación de la planta académica adscrita a éstas.
- f) Conectividad insuficiente para consolidar grupos de investigación a lo largo de la frontera y en otras instituciones del país y del mundo.
- g) Elevado porcentaje de la planta académica con 65 años o más, entre los cuales hay menor participación en las actividades sustantivas de la institución.
- h) Atraso tecnológico y brecha digital que limitan las actividades de investigación.
- i) Inadecuada gestión y limitado reconocimiento al personal técnico-académico.
- j) Inexistencia de un área especializada que brinde apoyo integral a los proyectos de investigación.

Oportunidades

- a) Nuevo marco institucional y normativo contenido tanto en la Nueva Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, como en el Nuevo Reglamento del SNI.
- b) Nuevas estrategias de integración del Sector Ciencia y Tecnología, a la par de la articulación de un sistema de Centros Públicos de Investigación, a partir de los PRONACES.
- c) Énfasis en la relevancia política, social y cultural de la investigación aplicada para hacer frente a las prioridades del país contenido en la política nacional de ciencia y tecnología.
- d) Desarrollo y disponibilidad de nuevos recursos tecnológicos para el fortalecimiento de la actividad científica y su incidencia social.
- e) Sinergias con instituciones académicas en el espacio regional y binacional, con las que se comparten intereses de investigación y proyectos conjuntos.

Amenazas

- a) Algunos criterios de la administración pública limitan la participación de la planta académica en seminarios y eventos nacionales e internacionales.
- b) Algunas restricciones presupuestarias limitan tanto la contratación de personal académico y de apoyo, como la promoción del personal técnico-académico y de la planta académica.
- c) Insuficiencia en la disponibilidad de recursos económicos para la eliminación de la brecha digital.
- d) Altos niveles de inseguridad en distintas ciudades del país que afectan al trabajo de investigación y la vida cotidiana de la comunidad que se ubica en las ciudades fronterizas.
- e) Mayores controles en los cruces fronterizos y tiempos de espera que dificultan el fortalecimiento de grupos académicos binacionales.
- f) Resistencias del personal académico de Ciencia y Tecnología para la jubilación.

Formación de nuevos profesionales en HCTI

Fortalezas

- a) Pertenencia de todos los programas presenciales al Sistema Nacional de Posgrados.



- b) Reconocimiento de la excelencia de los programas de posgrado en los niveles Consolidado y Competencia internacional.
- c) Planta docente consolidada, activa en la producción de conocimiento científico y con alta participación en el SNI.
- d) Modelos de enseñanza/aprendizaje que promueven la inclusión de estudiantes a proyectos de investigación vigentes
- e) Cuerpos colegiados que respaldan las actividades de los posgrados.
- f) Convenios vigentes que favorecen la movilidad de estudiantes y de la Planta Docente de los posgrados.
- g) Constante revisión de los planes de estudio para garantizar su congruencia con la agenda nacional y el avance del conocimiento científico.
- h) Disponibilidad de tesis elaboradas por los egresados de los programas de posgrado a través de la Biblioteca virtual.
- i) Apoyos a la investigación de campo.
- j) Atención personal y especializada por alumno.
- k) Incentivos para la participación de alumnos en congresos especializados.
- l) Calidad de las tesis reflejadas en número de reconocimientos.
- m) Elevada eficiencia terminal de los programas de posgrado.
- n) Egresados reconocidos a nivel nacional e internacional (premios y pertenencia al SNI).
- o) Encuentros de egresados a través de REDESColef.
- p) Espacios para seminarios y aulas exclusivas para cada programa de posgrados.

Debilidades

- a) Baja en las matrículas de estudiantes.
- b) Ausencia de un departamento de orientación pedagógica
- c) Ausencia de capacitación para el manejo de recursos didácticos, así como actualización en nuevos modelos educativos y uso de tecnologías de información y comunicación TICS).
- d) Fuertes rezagos en la redacción y el uso correcto de citación por parte de un porcentaje importante de la población de estudiantes.
- e) Baja incorporación de estudiantes extranjeros en los programas.
- f) Escasa participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- g) Ausencia de una plataforma de divulgación científica que incorpore a los estudiantes.
- h) Escasa relación entre REDESColef y estudiantes de Posgrado.
- i) Escaso aprovechamiento de los vínculos con universidades del sur de Estados Unidos.
- j) Atraso en la compra de licencias de software.
- k) Equipo obsoleto de la sala de cómputo.
- l) Ausencia de apoyo para estudiantes que son madres o padres de familia.
- m) Inadecuada infraestructura deportiva y de esparcimiento.
- n) Pobre oferta de actividades extraacadémicas.
- o) Rezago e insuficiencia en el equipo de proyección.
- p) Acceso limitado a bases de datos de publicaciones periódicas especializadas.
- q) Aislamiento de la sede de Tijuana respecto al resto de la zona urbana, dificultando el desplazamiento de los estudiantes.

Oportunidades

- a) Disponibilidad de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje que permiten la integración y el fortalecimiento de las actividades de formación de recursos humanos.



- b) Disposición de la planta docente para utilizar nuevos modelos pedagógicos acorde con las necesidades de la “era digital”, con acceso a herramientas tecnológicas para la gestión del aprendizaje.

Amenazas

- a) Impactos negativos de la “nueva normalidad” Post COVID-19 en las dinámicas docentes.
- b) Incremento de la inseguridad a lo largo de la frontera, desincentivando el incremento de la matrícula y dificultando la realización de trabajo de campo en la región.
- c) Creciente dificultad para incorporarse al mercado laboral académico para los egresados
- d) Restricciones presupuestales que limitan la capacitación a los docentes en el manejo de recursos didácticos y nuevos modelos educativos.
- e) Recortes presupuestales que afectan la participación presencial de los docentes adscritos a las sedes regionales y de los profesores externos.
- f) Incertidumbre en torno a las becas de CONACYT para estancias de movilidad estudiantil.
- g) Mayor complejidad en el proceso de tramitación de las becas de manutención para extranjeros de recién ingreso.
- h) Encarecimiento del costo de la vida y de la vivienda en la región fronteriza.

Posgrados en línea y educación continua

Fortalezas

- a) Existencia de un área con experiencia y altamente capacitada para la formación en línea como una importante alternativa frente a la presencial.
- b) Enfoque de los programas en línea en los nuevos procesos de aprendizaje activo y orientados a la intervención social.
- c) Referencia nacional e internacional de la formación en línea de recursos humanos especializados.
- d) Excelente valoración de la experiencia de aprendizaje en línea por parte de estudiantes y egresados/as.
- e) Valoración positiva del funcionamiento de los programas en línea por parte de la planta de profesores.
- f) Consolidación del cuerpo tutorial de los programas en línea, así como del equipo técnico, creativo y administrativo.

Debilidades

- a) Ausencia de reconocimiento institucional del área de educación en línea.
- b) Inconsistencia en el marco normativo de la “Unidad de Educación Continua” con las actividades que realiza.
- c) Limitado personal en la Unidad de Educación Continua que apoye el diseño institucional de programas y gestión administrativa.
- d) Fuerte carga laboral del personal asignado, asociado al incremento los programas que se ofrecen.
- e) Condiciones de trabajo inestables del equipo técnico y administrativo.
- f) Escasa participación de la planta docente en los programas en línea por falta de claridad en los incentivos.



- g) Falta de actualización de la planta docente en el tema de los nuevos modelos educativos y el uso de las nuevas tecnologías.

Oportunidades

- a) Importancia creciente de la innovación educativa.
- b) Disponibilidad de nuevas tecnologías para la innovación educativa.
- c) Demanda creciente de la capacitación y formación en temas prioritarios por parte de la sociedad civil.
- d) Alta demanda de formación de capacidades para los servidores públicos de los gobiernos locales y estatales.
- e) Vinculación con los tres niveles de gobierno y organismos nacionales e internacionales.

Amenazas

- a) Alta competencia de programas educativos en línea.
- b) Restricciones administrativas para el pago a profesores extranjeros, lo que dificulta la permanencia de su participación.

Acceso universal al conocimiento

Fortalezas

- a) Reconocimiento de la producción editorial.
- b) Reconocida calidad de las publicaciones académicas y criterios editoriales rigurosos.
- c) Alta demanda por parte de medios de comunicación locales, nacionales e internacionales de radio y televisión.
- d) Infraestructura para generar productos audiovisuales.
- e) Disponibilidad de un estudio de televisión.
- f) Amplia oferta de productos audiovisuales.
- g) Presencia activa en redes sociales.
- h) Diversidad de observatorios especializados.

Debilidades

- a) Fragmentación en el proceso de publicación editorial.
- b) Obsoleta normatividad para la producción editorial.
- c) Limitada divulgación de productos editoriales, audiovisuales y electrónicos.
- d) Ausencia de herramientas para impulsar las actividades de divulgación científica.
- e) Limitada participación de la planta académica en la generación de contenidos de divulgación.
- f) Limitado flujo de información que apoye la difusión de las actividades académicas e institucionales.
- g) Limitado impacto de la información contenido en el portal institucional para audiencias internacionales.
- h) Bajas remuneraciones e insuficiencia de personal de apoyo en las áreas de comunicación, difusión y publicaciones.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Oportunidades

- a) Creciente interés del sector gubernamental y de las comunidades internacionales en las dinámicas fronterizas.
- b) Creciente interés por parte de los organismos de la sociedad civil nacional e internacional en el conocimiento generado en la actividad académica.
- c) Mayor reflexividad de la sociedad de la necesidad del conocimiento científico.
- d) Disponibilidad de plataformas tecnológicas para difusión.

Amenazas

- a) Inseguridad informática.
- b) Saturación de contenidos.

Actividades de transferencia tecnológica y vinculación

Fortalezas

- a) Consolidación de las relaciones de cooperación y colaboración con organismos e instituciones nacionales e internaciones.
- b) Desarrollo de nuevos sistemas, aplicaciones y sitios Web.

Debilidades

- a) Ausencia de un área institucional que coordine los esfuerzos de vinculación y gestione la consecución de recursos propios para proyectos.
- b) Falta de incorporación de nuevos actores estratégicos.
- c) Limitado y sesgado conocimiento y orientación a la planta académica para participar en las convocatorias de proyectos de investigación, incidencia y vinculación.

Oportunidades

- a) Demanda creciente de estudios científicos y transferencia de conocimiento para respaldar la toma de decisiones y acciones de la sociedad civil.
- b) Disponibilidad de recursos digitales para la comunicación con representantes de organismos nacionales e internacionales.
- c) Nuevos perfiles de usuarios que buscan información especializada.

Amenazas

- a) Disparidad en la capacidad tecnológica de los posibles receptores.
- b) Creciente competencia de instituciones proponentes con y sin rigor científico.

9.2. Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación

9.2.1. Proyección de indicadores del CAR asociados

Generación de conocimiento de calidad

Al cierre de 2023, El Colef tiene el objetivo de lograr una producción académica de 232 publicaciones arbitradas, con una planta total de 126 investigadores.



Proyectos externos por investigador

La meta proyectada a alcanzar para este indicador en 2023 es de 43 proyectos de investigación financiados con recursos externos.

9.2.2.a. Estrategia

1. Fortalecer del trabajo académico de las Sedes para disminuir las brechas de desigualdad existentes.

9.2.3.a. Acciones específicas

- i) Establecer la ruta institucional para la transición de la figura de Representante de Sede al Director de Unidad.
- ii) Incrementar la planta académica y el personal técnico de apoyo en las Sedes.
- iii) Elaborar un diagnóstico de las funciones y carga laboral del personal adscrito a cada una de las Sedes para hacer más eficiente el cumplimiento de las actividades.
- iv) Ampliar el número de proyectos de la planta académica de las Sedes.
- v) Impulsar la realización de proyectos y eventos compartidos con otras instituciones nacionales e internacionales promovidos desde las Sedes.
- vi) Incorporar a la planta académica de las Sedes a los Cuerpos Académicos.

9.2.2.b. Estrategia

2. Impulsar la integración y la conformación de los Cuerpos Académicos.

9.2.3.b. Acciones específicas

- i) Realizar un diagnóstico a partir de los materiales existentes que permitan impulsar a los Cuerpos Académicos.
- ii) Realizar reuniones de trabajo preparatorias con la planta académica para conformar los Cuerpos Académicos.
- iii) Diseñar y lanzar convocatorias para la conformación de Cuerpos Académicos.
- iv) Generar la normatividad que rija el trabajo colaborativo e institucional de los Cuerpos Académicos.

9.2.2.c. Estrategia

3. Reestructurar el trabajo académico tomando como eje los Cuerpos Académicos conformados de manera transversal a partir de la definición de los Programas Nacionales Estratégicos y por regiones.

9.2.3.c. Acciones específicas

- i) Organizar los Cuerpos Académicos de acuerdo con la agenda prioritaria nacional contenida en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES).
- ii) Fortalecer los ejes temáticos y rediseñar sus líneas de investigación.
- iii) Incorporar los temas de violencia, seguridad pública y calidad de la democracia en los ejes temáticos y en las líneas de investigación.
- iv) Generar conocimiento de frontera sobre la base de la cooperación y el apoyo mutuo en investigaciones de carácter inter, multi y trans disciplinario, a través de la realización de seminarios especializados en los temas de los Cuerpos Académicos.



- v) Realizar conversatorios y seminarios internos para articular a los participantes de las diferentes líneas de investigación en la propuesta de proyectos conjuntos.
- vi) Realizar proyectos de investigación con incidencia social.
- vii) Incorporar en el reporte final de los proyectos de investigación las recomendaciones de políticas públicas en beneficio de la sociedad.
- viii) Incrementar las publicaciones de acceso universal al conocimiento.
- ix) Generar reportes de divulgación, infografías y/o documentos audiovisuales por cada proyecto finalizado.

9.2.2.d. Estrategia

4. Actualizar y armonizar la normatividad académica asociada a los procesos sustantivos de la institución bajo el marco institucional de la Nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y el Nuevo Reglamento del SNI.

9.2.3.d. Acciones específicas

- i) Armonizar y evaluar cada una de las normatividades asociadas a las actividades sustantivas con el nuevo marco federal.
- ii) Actualizar el Sistema de Evaluación Académica (SIEVA) en el rubro de revistas mexicanas y de América Latina.
- iii) Incrementar en el SIEVA el valor de la participación en proyectos de investigación colaborativos o de interés público internacional, nacional y local.
- iv) Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la asignación de recursos a los proyectos de investigación, así como los procesos de asignación de proyectos semilla.
- v) Buscar esquemas para evitar la discrecionalidad en la evaluación anual de los investigadores.

9.2.2.e. Estrategia

5. Impulsar la paridad de género en la asignación de nuevas plazas académicas y cargos directivos.

9.2.3.e. Acciones específicas

- i) Crear la Unidad de Igualdad de Género.
- ii) Convocar a concurso plazas de investigación con base en el principio de paridad.
- iii) Designar cargos directivos con base en el principio de paridad.
- iv) Establecer mecanismos que favorezcan la contratación de investigadoras, en especial de mujeres indígenas y de grupos socialmente subrepresentados.

9.2.2.f. Estrategia

6. Ampliar las fuentes de financiamiento que aporten recursos complementarios para los proyectos de investigación.

9.2.3.f. Acciones específicas

- i) Gestionar la restitución del área de Vinculación en la estructura institucional.
- ii) Identificar nuevas oportunidades de financiamiento, nacionales e internacionales, para los proyectos de investigación.
- iii) Difundir las convocatorias de financiamiento de instancias gubernamentales entre la planta de Investigadoras/es.





9.2.2.g. Estrategia

7. Impulsar la incorporación y el ascenso de la planta académica en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

9.2.3.g. Acciones específicas

- i) Priorizar la contratación de investigadores ya con pertenencia al SNI o con la producción académica necesaria para su ingreso en la siguiente convocatoria.
- ii) Dar seguimiento al programa de acompañamiento institucional de apoyo a la planta académica para crear estrategias para su ingreso y ascenso dentro del SNI.
- iii) Dar cumplimiento a las recomendaciones de los comités de evaluación del SNI a los investigadores de la institución evaluados.
- iv) Analizar y difundir el Nuevo Reglamento del SNI.
- v) Dar seguimiento y difusión a la producción editorial y de los proyectos de investigación.
- vi) Promover la publicación de los investigadores de El Colef en instituciones, editoriales, revistas y medios externos.
- vii) Incrementar el apoyo para traducción a otro idioma de productos académicos y de artículos en revistas.

9.2.2.h. Estrategia

8. Promover que los proyectos de investigación incorporen a las tesis de posgrado.

9.2.3.h. Acciones específicas

- i) Incluir en el registro de proyectos de investigación la participación de estudiantes asociados a sus tesis de grado.

9.2.2.i. Estrategia

9. Impulsar un área de apoyo integral a los proyectos de investigación.

9.2.3.i. Acciones específicas

- i) Realizar un diagnóstico del personal de apoyo a la investigación
- ii) Organización del personal de apoyo a la investigación
- iii) Capacitar al personal asignado al área especializada.

9.2.2.j. Estrategia

10. Fortalecer las revistas Frontera Norte y Migraciones Internacionales.

9.2.3.j. Acciones específicas

- i) Implementar procesos editoriales eficientes para ampliar su reconocimiento en los índices de impacto a nivel internacional.
- ii) Incrementar el número de autores de instituciones académicas internacionales y el uso del idioma inglés.
- iii) Modernizar los sitios web de ambas revistas para facilitar su acceso y difusión.
- iv) Ampliar la difusión de ambas revistas en las redes sociales.



9.3. Formación de nuevos profesionales en HCTI

9.3.1. Proyección de indicadores del CAR asociados

Calidad de los Posgrados

Se ha proyectado que al cierre de 2023 los diez programas de posgrado de El Colef, habrán transitado del PNPC al SNP, conservando en 5 de ellos (50%) el más alto reconocimiento (Maestría en Economía Aplicada, Maestría en Desarrollo Regional, Maestría en Estudios de Población, Maestría en Administración Integral del Ambiente y Doctorado en Ciencias Sociales en el Área de Estudios Regionales), en el 40% (4) el nivel de consolidación (Maestría en Estudios Culturales y Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social, Doctorado en Estudios Culturales y Doctorado en Estudios de Migración) y el otro 10% en el nivel en desarrollo (Maestría en Gestión Integral del Agua). El Colef está comprometido con el diseño e impartición de programas de posgrado de la más alta calidad, formando a recursos humanos especialistas en las áreas emblemáticas.

Generación de recursos humanos especializados

Para el año 2023 se proyecta que habrá 102 estudiantes matriculados en los programas de maestría y doctorado registrados en el PNPC/SNP.

9.3.2.a. Estrategia

1. Fortalecimiento del área de posgrado y los programas docentes que desarrolla la institución en las áreas emergentes del conocimiento fomentando el trabajo colectivo y el diálogo multi/inter/trans disciplinario.

9.3.3.a. Acciones específicas

- i) Mantener los altos estándares de calidad de los posgrados presenciales registrados en el PNPC/SNP.
- ii) Implementar los cursos extracurriculares a estudiantes en temas de redacción académica, estadística y matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.
- iii) Reactivar la Academia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales para diseñar, de manera colegiada, las estrategias que puedan robustecer el aprendizaje en este campo
- iv) Implementar tutorías personalizadas en Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales, para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran
- v) Reactivar la Academia de Metodología para diseñar, de manera colegiada, estrategias que reduzcan el riesgo en la realización de trabajo de campo en la región
- vi) Crear una Unidad de Actualización Docente para promover seminarios, cursos y talleres que permitan al profesorado la adquisición de conocimientos y herramientas para la labor docente, especialmente cuando se desarrolle en línea o en formato híbrido
- vii) Crear una Unidad de Orientación Pedagógica que permita una oportuna atención y derivación de los problemas de bienestar emocional que enfrenten los estudiantes
- viii) Reacondicionar los espacios de uso común de los y las estudiantes, para fomentar la socialización, la transdisciplinarietàad y el trabajo en equipo



- ix) Promover la realización de actividades académicas, culturales y de incidencia, que sean iniciativa del estudiantado, especialmente cuando sean de carácter interdisciplinario
- x) Implementar mecanismos para garantizar la participación del profesorado de todas las sedes de El Colef, a los programas de posgrado.
- xi) Sopesar la carga de materias de todos los programas presenciales de posgrado.
- xii) Fortalecer el Programa de Actualización Docente (PAD).
- xiii) Mejorar la enseñanza de las matemáticas, estadísticas y metodologías cuantitativas.
- xiv) Impulsar la participación en programas de posgrado interinstitucionales y colegios doctorales.
- xv) Promover redes de colaboración con posgrados de otras instituciones del norte y sur del país que impulsen la creación de sistemas regionales de investigación científica.

9.3.2.b. Estrategia

2. Impulsar la capacitación de profesores en la planeación didáctica para ambientes no presenciales y diversificar los cursos.

9.3.3.b. Acciones específicas

- i) Promover la participación del profesorado en seminarios, cursos y talleres de actualización didáctica, especialmente en lo relativo a la planeación didáctica para ambientes no presenciales y para el diseño de actividades para la educación no presencial.
- ii) Promover el uso de herramientas y aulas digitales (Moodle, Classroom) para la impartición de cursos.
- iii) Fortalecer la infraestructura en las aulas, para mejorar la conectividad.

9.3.2.c. Estrategia

3. Incluir como parte inherente a la formación académica y al entorno docente, el fomento de la ética, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.

9.3.3.c. Acciones específicas

- i) Elaborar el Protocolo de atención a casos de violencia de género entre los estudiantes, teniendo como principio la equidad, la no discriminación y con estricto apego a la ética.
- ii) Realizar reuniones periódicas con los y las representantes estudiantiles, para conocer sus preocupaciones e iniciativas, y trabajar de manera colectiva para atenderlas.

9.3.2.d. Estrategia

4. Orientar la formación y actualización de recursos humanos para la resolución de problemas prioritarios del país y contribuir al bienestar social de la población.

9.3.3.d. Acciones específicas

- i) Fomentar la elaboración de tesis de grado estrechamente relacionadas con los problemas que afectan el bienestar de la población.
- ii) Fomentar la realización de actividades de incidencia por parte de los y las estudiantes, particularmente cuando se trate de iniciativas de carácter transdisciplinario.
- iii) Fomentar la participación de los y las estudiantes en las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la resolución de problemas prioritarios del país, en las áreas de especialización de sus temas de investigación.



- iv) Incrementar las relaciones interinstitucionales para promover la movilidad académica nacional e internacional de las y los alumnos.

9.3.2.e. Estrategia

5. Impulsar campañas estratégicas de difusión de los programas de posgrado para incrementar el número de aspirantes y de estudiantes.

9.3.3.e. Acciones específicas

- i) Diseñar campañas estratégicas específicas para difundir las convocatorias de los posgrados en los estados del país con mayores índices de rezago social y económico.
- ii) Gestionar la participación de estudiantes en actividades de difusión para dar a conocer sus aportaciones al desarrollo de la comunidad.
- iii) Promover el acercamiento de estudiantes de licenciatura, mediante actividades especialmente diseñadas para ellos, como la “Semana de la Ciencia en El Colef”.
- iv) Gestionar apoyos que permitan compensar la desventaja comparativa en el poder adquisitivo de las becas, en zona cara.

9.3.2.f. Estrategia

6. Fortalecimiento del área de posgrados en línea y educación continua.

9.3.3.f. Acciones específicas

- i) Gestionar la reestructuración de la Unidad de Educación Continua y la actualización de la normatividad pertinente.
- ii) Generar reuniones con la planta académica para explicar el modelo de la UEC y su incorporación a éste.
- iii) Fortalecer los programas, talleres, cursos y diplomados orientados a formar agentes capacitados para contribuir a la solución de los problemas prioritarios nacionales en beneficio de la población.
- iv) Promover la evaluación externa en programas de posgrado en línea.
- v) Incorporar los programas de posgrado en línea al Programa de Seguimiento de Egresados de El Colef.

9.4 Acceso universal al conocimiento

9.4.1. Proyección de indicadores del CAR asociados.

Transferencia del conocimiento

Suscribir al menos 20 convenios de colaboración para la transferencia de conocimiento científico y ampliar la oferta de productos de divulgación.

Propiedad intelectual

El Colef proyecta el registro de 10 derechos de autor de productos de edición propia durante el año 2023.

Actividades de divulgación por personal de C y T



Promover la apropiación social de la ciencia produciendo materiales visuales editados institucionalmente y / o en colaboración para ser transmitidos en formatos directos y / o en espacios pregrabados. Utilizar las redes sociales, el portal institucional y canales externos para llegar a públicos más amplios. 2900 productos proyectados para el año 2023:

- Propios y / o en colaboración de eventos académicos y culturales
- Programas de televisión
- Videos especializados
- Series videogradas
- Exposiciones fotográficas
- Video streaming
- Video - campañas de divulgación
- Cápsulas informativas para redes sociales
- Archivos electrónicos
- Ediciones Libro-Minuto
- Audios (Podcast)
- Audio Blog de estudiantes de posgrado
- Programas de radio
- El Correo Fronterizo (Edición semanal de divulgación)
- Agenda semanal de eventos
- Convocatorias de interés público
- Presentaciones de libros vía streaming
- MOOC mediante la Plataforma México-X
- Elaboración de artículos de opinión

9.4.2.a. Estrategia

1. Divulgar el conocimiento científico a través de los diferentes productos y plataformas.

9.4.3.a. Acciones específicas

- i) Recuperar colaboraciones con representantes de los tres niveles de gobierno.
- ii) Impulsar la vinculación con organismos de representación social y privada a lo largo de la frontera norte.
- iii) Dar a conocer los resultados de investigación en las comisiones de los congresos, ayuntamientos y gobiernos de los Estados.
- iv) Difundir resúmenes ejecutivos de libros académicos.
- v) Ampliar la participación en ferias de libros.

9.4.2.b. Estrategia

2. Democratizar el acceso al conocimiento científico.

9.4.2.b. Acciones específicas

- i) Gestionar la creación de un área especializada que englobe toda la producción editorial.
- ii) Actualizar la normatividad relacionada con la producción editorial.
- iii) Generar las condiciones para que la planta académica tenga acceso a los productos visuales y transmisiones que produce la institución



- iv) Generar un mayor número de promocionales sobre resultados de investigación.
- v) Compartir productos institucionales con un mayor número de instituciones y organismos a través de plataformas y redes externas

9.4.2.c. Estrategia

3. Transitar hacia un modelo de Ciencia Abierta.

9.4.3.c. Acciones específicas

- i) Integrar a la agenda de divulgación institucional los temas *Open Science, Open Access, Go Open, Go digitaly Go fair.*
- ii) Fortalecer la integración de los repositorios.
- iii) Incluir en la firma o renovación de convenios de colaboración la difusión de materiales visuales.
- iv) Ampliar las alianzas institucionales con medios de comunicación masivos (radio, televisión, revistas) de México y el Extranjero.
- v) Distribuir productos de comunicación con lenguajes adecuados para cada tipo de público.
- vi) Promover que la planta académica participe en la emisión de comunicados de prensa, columnas de opinión, colaboraciones periódicas cortas y entrevistas de académicos.
- vii) Ampliar la oferta de publicaciones electrónicas.
- viii) Actualizar permanentemente el sitio Web de El Colef.
- ix) Reactivar los programas de vinculación con escuelas de nivel básico, medio superior y superior para fomentar vocaciones científicas en la niñez y juventud.
- x) Actualizar los formatos de producción del programa de televisión “Diálogos desde la Frontera”.

9.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación

9.5.1. Proyección de indicadores del CAR asociados.

Proyectos interinstitucionales

Se proyecta para el año 2023 concluir exitosamente 15 proyectos de investigación científica y firmar al menos 10 nuevas colaboraciones con instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales.

9.5.2.a. Estrategia

1. Fortalecer las redes de vinculación con organismos internacionales y multilaterales, así como con instituciones de educación superior e investigación.

9.5.3.a. Acciones específicas

- i) Mantener un diálogo constante con los grupos de trabajo de los organismos educativos nacionales.



- ii) Difundir entre los investigadores los convenios vigentes y las convocatorias de apoyo a proyectos de investigación.
- iii) Impulsar la participación institucional en espacios universitarios, científicos, y de alcance bilateral y multilateral
- iv) Alentar la firma de nuevos convenios y la realización de proyectos científicos de vanguardia con impacto social.

9.5.2.b. Estrategia

2. Impulsar la integración de redes interinstitucionales.

9.5.3.b. Acciones específicas

- i) Apoyar a la planta académica en la realización de convenios de colaboración interinstitucionales.
- ii) Impulsar el intercambio de la planta académica con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.
- iii) Difundir permanentemente las convocatorias para estancias académicas.
- iv) Diseñar mecanismos para transferir conocimiento a los sectores social y privado que den continuidad a la red de colaboración.
- v) Organizar nuevos espacios y formatos de divulgación de resultados de investigación.
- vi) Sumar la participación de los Cuerpos Académicos en la integración de redes interinstitucionales.

9.6 Resumen de la Proyección de indicadores CAR 2023

Se proporciona el archivo 9. RgtMetasAnuales_CAR_2023.xls

9.7. Otras acciones que aportarán al Plan Estratégico de Mediano Plazo.

De manera paralela a las actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación, se llevarán a cabo diversas acciones que fortalezcan e impulsen el mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Mediano Plazo, las cuales se enuncian a continuación:

- i) Llevar a cabo una reorganización institucional para hacer más eficientes las labores académicas y administrativas.
- ii) Fortalecer las sedes regionales a través de su evolución como Unidades Regionales.
- iii) Iniciar las gestiones para la reactivación de la Dirección General de Vinculación
- iv) Consolidar la actual Coordinación de Publicaciones, que pasará a ser la Dirección General Editorial.
- v) Diversificar los órganos de decisión colegiados.
- vi) Crear Cuerpos Académicos en concordancia con los PRONACES.
- vii) Armonizar la normatividad respecto al nuevo marco institucional de Ciencia y Tecnología.
- viii) Formalizar e iniciar operaciones de la Unidad de Igualdad de Género
- ix) Formalizar e iniciar las operaciones de la Unidad de Actualización Docente y Orientación Pedagógica (UADOP).
- x) Reestructurar la Unidad de Educación Continua.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- xi) Hacer más eficiente el proceso de administración presupuestal.
- xii) Generar información transparente de manera eficaz y oportuna.



**Registro de Metas de Indicadores CAR ANEXO III
2023**

Indicadores CAR		Numerador/ Denominador Meta propuesta 2023	Meta Indicador 2023
Generación de conocimiento de calidad	1.1.1.1 NPA: Número de publicaciones arbitradas	232	1.84
	1.1.1.2 NI: Número de investigadores del Centro	126	
Proyectos externos por investigador	1.1.2.1 NPPE: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	43	0.34
	1.1.2.2 NI: Número de investigadores del Centro	126	
Calidad de los posgrados	1.2.1.1 NPRC: Número de programas registrados en el PNPC de reciente creación	0	0.80
	1.2.1.2 NPED: Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo	3	
	1.2.1.3 NPC: Número de programas registrados en el PNPC consolidado	2	
	1.2.1.4 NPCI: Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional	5	
	1.2.1.5 NPP: Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	10	
Generación de recursos humanos especializados	1.2.2.1 NGPE: Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC	0	0.00
	1.2.2.2 NGPM: Número de alumnos graduados en programas de maestría del PNPC	0	
	1.2.2.3 NGPD: Número de alumnos graduados en programas de doctorado del PNPC	0	
	1.2.2.4 NI: Número de investigadores del Centro	126	
Proyectos interinstitucionales	1.3.1.1 NPPI: Número de proyectos interinstitucionales	15	0.12
	1.3.1.2 NPI: Número de proyectos de investigación	126	
Transferencia de Conocimiento	1.4.1.1 NCTF: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI	35	1.00
	N-1	35	
Propiedad intelectual	1.4.4.1 NDA: Número de derechos de autor	10	0.50
	N-1	20	
Actividades de divulgación por personal de C y T	1.5.1.1 NADPG: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general	2900	23.02
	1.5.1.2 NPCyT: Número personal de ciencia y tecnología	126	
Índice de sostenibilidad económica	1.6.1.1 MIP: Monto de ingresos propios	\$ 37,795,254.00	0.10
	1.6.1.2 MPT: Monto de presupuesto total del centro	\$ 396,298,535.00	
Índice de sostenibilidad económica para la investigación	1.6.2.1 MTRE: Monto Total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos	\$ 35,905,491.30	0.12
	1.6.2.2 MTRF: Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación	\$ 297,357,056.00	

Fuente:

Sistema de Indicadores CAR, Anexo III.

Cronograma de actividades del Plan Anual de Trabajo 2023

Tema	Estrategia	Acciones específicas	Fecha de inicio	Fecha de término
Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación	1. Fortalecer del trabajo académico de las Sedes para disminuir las brechas de desigualdad existentes.	i) Establecer la ruta institucional para la transición de la figura de Representante de Sede al Director de Unidad.	01/01/2023	31/12/2023
		ii) Incrementar la planta académica y el personal técnico de apoyo en las Sedes.	01/01/2023	31/12/2023
		iii) Elaborar un diagnóstico de las funciones y carga laboral del personal adscrito a cada una de las Sedes para hacer más eficiente el cumplimiento de las actividades.	01/01/2023	31/12/2023
		iv) Ampliar el número de proyectos de la planta académica de las Sedes.	01/01/2023	31/12/2023
		v) Impulsar la realización de proyectos y eventos compartidos con otras instituciones nacionales e internacionales promovidos desde las Sedes.	01/01/2023	31/12/2023
		vi) Incorporar a la planta académica de las Sedes a los Cuerpos Académicos.	01/01/2023	31/12/2023
	2. Impulsar la integración y la conformación de los Cuerpos Académicos.	i) Realizar un diagnóstico a partir de los materiales existentes que permitan impulsar a los Cuerpos Académicos.	01/01/2023	31/12/2023
		ii) Realizar reuniones de trabajo preparatorias con la planta académica para conformar los Cuerpos Académicos.	01/01/2023	31/12/2023
		iii) Diseña y lanzar convocatorias para la conformación de Cuerpos Académicos.	01/01/2023	31/12/2023
		Generar la normatividad que rija el trabajo colaborativo e institucional de los Cuerpos Académicos.	01/01/2023	31/12/2023
	3. Reestructurar el trabajo académico tomando como eje los Cuerpos Académicos conformados de manera transversal a partir de la definición de los Programas Nacionales Estratégicos y por regiones.	i) Organizar los Cuerpos Académicos de acuerdo con la agenda prioritaria nacional contenida en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES).	01/01/2023	31/12/2023
		ii) Fortalecer los ejes temáticos y rediseñar sus líneas de investigación.	01/01/2023	31/12/2023
		iii) Incorporar los temas de violencia, seguridad pública y calidad de la democracia en los ejes temáticos y en las líneas de investigación.	01/01/2023	31/12/2023
		iv) Generar conocimiento de frontera sobre la base de la cooperación y el apoyo mutuo en investigaciones de carácter inter, multi y trans disciplinario, a través de la realización de seminarios especializados en los temas de los Cuerpos Académicos.	01/01/2023	31/12/2023
		v) Realizar conversatorios y seminarios internos para articular a los participantes de las diferentes líneas de investigación en la propuesta de proyectos conjuntos.	01/01/2023	31/12/2023
		vi) Realizar proyectos de investigación con incidencia social.	01/01/2023	31/12/2023
		vii) Incorporar en el reporte final de los proyectos de investigación las recomendaciones de políticas públicas en beneficio de la sociedad.	01/01/2023	31/12/2023
		viii) Incrementar las publicaciones de acceso universal al conocimiento.	01/01/2023	31/12/2023
		ix) Generar reportes de divulgación, infografías y/o documentos audiovisuales por cada proyecto finalizado.	01/01/2023	31/12/2023
		4. Actualizar y armonizar la normatividad académica asociada a los procesos sustantivos de la institución bajo el marco institucional de la Nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y el Nuevo Reglamento del SNI.	i) Armonizar y evaluar cada una de las normatividades asociadas a las actividades sustantivas con el nuevo marco federal.	01/01/2023
	ii) Actualizar el Sistema de Evaluación Académica (SIEVA) en el rubro de revistas mexicanas y de América Latina.		01/01/2023	31/12/2023
	iii) Incrementar en el SIEVA el valor de la participación en proyectos de investigación colaborativos o de interés público internacional, nacional y local.		01/01/2023	31/12/2023
	iv) Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la asignación de recursos a los proyectos de investigación, así como los procesos de asignación de proyectos semilla.		01/01/2023	31/12/2023
	v) Buscar esquemas para evitar la discrecionalidad en la evaluación anual de los investigadores.		01/01/2023	31/12/2023
	5. Impulsar la paridad de género en la asignación de nuevas plazas académicas y cargos directivos.	i) Crear la Unidad de Igualdad de Género.	01/01/2023	31/12/2023
		ii) Convocar a concurso plazas de investigación con base en el principio de paridad.	01/01/2023	31/12/2023
		iii) Designar cargos directivos con base en el principio de paridad.	01/01/2023	31/12/2023
		iv) Establecer mecanismos que favorezcan la contratación de investigadoras, en especial de mujeres indígenas y de grupos socialmente subrepresentados.	01/01/2023	31/12/2023
	6. Ampliar las fuentes de financiamiento que aporten recursos complementarios para los proyectos de investigación.	i) Gestionar la restitución del área de Vinculación en la estructura institucional.	01/01/2023	31/12/2023
		ii) Identificar nuevas oportunidades de financiamiento, nacionales e internacionales, para los proyectos de investigación.	01/01/2023	31/12/2023
		iii) Difundir las convocatorias de financiamiento de instancias gubernamentales entre la planta de Investigadoras/es.	01/01/2023	31/12/2023
	7. Impulsar la incorporación y el ascenso de la planta académica en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	i) Priorizar la contratación de investigadores ya con pertenencia al SNI o con la producción académica necesaria para su ingreso en la siguiente convocatoria.	01/01/2023	31/12/2023
		ii) Dar seguimiento al programa de acompañamiento institucional de apoyo a la planta académica para crear estrategias para su ingreso y ascenso dentro del SNI.	01/01/2023	31/12/2023
iii) Dar cumplimiento a las recomendaciones de los comités de evaluación del SNI a los investigadores de la institución evaluados.		01/01/2023	31/12/2023	
iv) Analizar y difundir el Nuevo Reglamento del SNI.		01/01/2023	31/12/2023	
v) Dar seguimiento y difusión a la producción editorial y de los proyectos de investigación.		01/01/2023	31/12/2023	
vi) Promover la publicación de los investigadores de El Colef en instituciones, editoriales, revistas y medios externos.		01/01/2023	31/12/2023	
vii) Incrementar el apoyo para traducción a otro idioma de productos académicos y de artículos en revistas.		01/01/2023	31/12/2023	
viii) Incrementar el apoyo para traducción a otro idioma de productos académicos y de artículos en revistas.		01/01/2023	31/12/2023	
8. Promover que los proyectos de investigación incorporen a las tesis de posgrado.	i) Incluir en el registro de proyectos de investigación la participación de estudiantes asociados a sus tesis de grado.	01/01/2023	31/12/2023	
	ii) Incrementar el apoyo para traducción a otro idioma de productos académicos y de artículos en revistas.	01/01/2023	31/12/2023	
9. Impulsar un área de apoyo integral a los proyectos de investigación.	i) Realizar un diagnóstico del personal de apoyo a la investigación	01/01/2023	31/12/2023	
	ii) Organización del personal de apoyo a la investigación	01/01/2023	31/12/2023	
	iii) Capacitar al personal asignado al área especializada.	01/01/2023	31/12/2023	
10. Fortalecer las revistas Frontera Norte y Migraciones Internacionales.	i) Implementar procesos editoriales eficientes para ampliar su reconocimiento en los índices de impacto a nivel internacional.	01/01/2023	31/12/2023	
	ii) Incrementar el número de autores de instituciones académicas internacionales y el uso del idioma inglés.	01/01/2023	31/12/2023	
	iii) Modernizar los sitios web de ambas revistas para facilitar su acceso y difusión.	01/01/2023	31/12/2023	
	iv) Ampliar la difusión de ambas revistas en las redes sociales.	01/01/2023	31/12/2023	
	v) Mantener los altos estándares de calidad de los posgrados presenciales registrados en el PINPC/ SNP.	01/01/2023	31/12/2023	
1. Fortalecimiento del área de posgrado y los programas docentes que desarrolla la institución en las áreas emergentes del conocimiento fomentando el trabajo colectivo y el	ii) Implementar los cursos extracurriculares a estudiantes en temas de redacción académica, estadística y matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.	01/01/2023	31/12/2023	
	iii) Reactivar la Academia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales para diseñar, de manera colegiada, las estrategias que puedan robustecer el aprendizaje en este campo	01/01/2023	31/12/2023	
	iv) Implementar tutorías personalizadas en matemáticas aplicadas a las ciencias sociales, para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran	01/01/2023	31/12/2023	
	v) Reactivar la Academia de Metodología para diseñar, de manera colegiada, estrategias que reduzcan el riesgo en la realización de trabajo de campo en la región	01/01/2023	31/12/2023	
	vi) Crear una Unidad de Investigación Docente para promover seminarios, cursos y talleres que permitan al profesorado la adquisición de conocimientos y herramientas para la labor docente, especialmente cuando se desarrolle en línea o en formato híbrido	01/01/2023	31/12/2023	
	vii) Crear una Unidad de Orientación Pedagógica que permita una oportuna atención y derivación de los problemas de bienestar emocional que enfrenten los estudiantes	01/01/2023	31/12/2023	
	viii) Reconocer los espacios de uso común de los y las estudiantes, para fomentar la socialización, la transdisciplinariedad y el trabajo en equipo	01/01/2023	31/12/2023	

Formación de nuevos profesionales en HCTI	diálogo multi/inter/trans disciplinario.	i) Promover la realización de actividades académicas, culturales y de incidencia, que sean iniciativa del estudiantado, especialmente cuando sean de carácter interdisciplinario	01/01/2023	31/12/2023	
		x) Implementar mecanismos para garantizar la participación del profesorado de todas las sedes de El Colef, a los programas de posgrado.	01/01/2023	31/12/2023	
		xii) Sopesar la carga de materias de todos los programas presenciales de posgrado.	01/01/2023	31/12/2023	
		xiii) Fortalecer el Programa de Actualización Docente (PAD).	01/01/2023	31/12/2023	
		xiii) Mejorar la enseñanza de las matemáticas, estadísticas y metodologías cuantitativas.	01/01/2023	31/12/2023	
		xiv) Impulsar la participación en programas de posgrado interinstitucionales y colegios doctorales.	01/01/2023	31/12/2023	
		xv) Promover redes de colaboración con posgrados de otras instituciones del norte y sur del país que impulsen la creación de sistemas regionales de investigación científica.	01/01/2023	31/12/2023	
		ii) Promover la participación del profesorado en seminarios, talleres y cursos de actualización didáctica, especialmente en lo relativo a la planeación didáctica para ambientes no presenciales y para el diseño de actividades para la educación no presencial.	01/01/2023	31/12/2023	
		ii) Promover el uso de herramientas y aulas digitales (Moodle, Classroom) para la impartición de cursos.	01/01/2023	31/12/2023	
		iii) Fortalecer la infraestructura en las aulas, para mejorar la conectividad.	01/01/2023	31/12/2023	
	2. Impulsar la capacitación de profesores en la planeación didáctica para ambientes no presenciales y diversificar los cursos.				
	3. Incluir como parte inherente a la formación académica y al entorno docente, el fomento de la ética, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.	i) Elaborar el Protocolo de atención a casos de violencia de género entre los estudiantes, teniendo como principio la equidad, la no discriminación y con estricto apego a la ética.	01/01/2023	31/12/2023	
		ii) Realizar reuniones periódicas con los y las representantes estudiantiles, para conocer sus preocupaciones e iniciativas, y trabajar de manera colectiva para atenderlas.	01/01/2023	31/12/2023	
	4. Orientar la formación y actualización de recursos humanos para la resolución de problemas prioritarios del país y contribuir al bienestar social de la población.	i) Fomentar la elaboración de tesis de grado estrechamente relacionadas con los problemas que afectan el bienestar de la población.	01/01/2023	31/12/2023	
		ii) Fomentar la realización de actividades de incidencia por parte de los y las estudiantes, particularmente cuando se trate de iniciativas de carácter transdisciplinario.	01/01/2023	31/12/2023	
		iii) Promover la participación de los y las estudiantes en las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la resolución de problemas prioritarios del país, en las áreas de especialización de sus temas de investigación.	01/01/2023	31/12/2023	
		iv) Incrementar las relaciones interinstitucionales para promover la movilidad académica nacional e internacional de las y los alumnos.	01/01/2023	31/12/2023	
	5. Impulsar campañas estratégicas de difusión de los programas de posgrado para incrementar el número de aspirantes y de estudiantes.	i) Diseñar campañas estratégicas específicas para difundir las convocatorias de los posgrados en los estados del país con mayores índices de rezago social y económico.	01/01/2023	31/12/2023	
		ii) Cuestionar la participación de estudiantes en actividades de difusión para dar a conocer sus aportaciones al desarrollo de la comunidad.	01/01/2023	31/12/2023	
		iii) Promover el acercamiento de estudiantes de licenciatura, mediante actividades especialmente diseñadas para ellos, como la "Semana de la Ciencia en El Colef".	01/01/2023	31/12/2023	
		iv) Gestionar apoyos que permitan compensar la desventaja comparativa en el poder adquisitivo de las becas, en zona cara.	01/01/2023	31/12/2023	
	6. Fortalecimiento del área de posgrados en línea y educación continua.	i) Gestionar la reestructuración de la Unidad de Educación Continua y la actualización de la normatividad pertinente.	01/01/2023	31/12/2023	
		ii) Generar reuniones con la planta académica para explicar el modelo de la UEC y su incorporación a éste.	01/01/2023	31/12/2023	
iii) Fortalecer los programas, talleres, cursos y diplomados orientados a formar agentes capacitados para contribuir a la solución de los problemas prioritarios nacionales en beneficio de la población.		01/01/2023	31/12/2023		
iv) Promover la evaluación externa en programas de posgrado en línea.		01/01/2023	31/12/2023		
v) Incorporar los programas de posgrado en línea al Programa de seguimiento de Egresados de El Colef.		01/01/2023	31/12/2023		
Acceso universal al conocimiento	1. Divulgar el conocimiento científico a través de los diferentes productos y plataformas.	i) Recuperar colaboraciones con representantes de los tres niveles de gobierno.	01/01/2023	31/12/2023	
		ii) Impulsar la vinculación con organismos de representación social y privada a lo largo de la frontera norte.	01/01/2023	31/12/2023	
		iii) Dar a conocer los resultados de investigación en las comisiones de los congresos, ayuntamientos y gobiernos de los Estados.	01/01/2023	31/12/2023	
		iv) Difundir resúmenes ejecutivos de libros académicos.	01/01/2023	31/12/2023	
		v) Ampliar la participación en ferias de libros.	01/01/2023	31/12/2023	
		vi) Gestionar la creación de un área especializada que englobe toda la producción editorial.	01/01/2023	31/12/2023	
	2. Democratizar el acceso al conocimiento científico.	ii) Actualizar la normatividad relacionada con la producción editorial.	01/01/2023	31/12/2023	
		iii) Generar las condiciones para que la planta académica tenga acceso a los productos visuales y transmisiones que produce la institución	01/01/2023	31/12/2023	
		iv) Generar un mayor número de promocionales sobre resultados de investigación.	01/01/2023	31/12/2023	
		v) Compartir productos institucionales con un mayor número de instituciones y organismos a través de plataformas y redes externas	01/01/2023	31/12/2023	
		i) Integrar a la agenda de divulgación institucional los temas <i>Open Science</i> , <i>Open Access</i> , <i>Go Open</i> , <i>Go digital</i> y <i>Go fair</i> .	01/01/2023	31/12/2023	
		ii) Fortalecer la integración de los repositorios.	01/01/2023	31/12/2023	
	3. Transitar hacia un modelo de Ciencia Abierta.3. Transitar hacia un modelo de Ciencia Abierta.	iii) Incluir en la firma o renovación de convenios de colaboración la difusión de materiales visuales.	01/01/2023	31/12/2023	
		iv) Ampliar las alianzas institucionales con medios de comunicación masivos (radio, televisión, revistas) de México y el Extranjero.	01/01/2023	31/12/2023	
		v) Distribuir productos de comunicación con lenguajes adecuados para cada tipo de público.	01/01/2023	31/12/2023	
		vi) Promover que la planta académica participe en la emisión de comunicados de prensa, columnas de opinión, colaboraciones periódicas cortas y entrevistas de académicos.	01/01/2023	31/12/2023	
		vii) Ampliar la oferta de publicaciones electrónicas.	01/01/2023	31/12/2023	
		viii) Actualizar permanentemente el sitio Web de El Colef.	01/01/2023	31/12/2023	
1. Fortalecer las redes de vinculación con organismos internacionales y multilaterales, así como con instituciones de educación superior e investigación.	ix) Reactivar los programas de vinculación con escuelas de nivel básico, medio superior y superior para fomentar vocaciones científicas en la niñez y juventud.	01/01/2023	31/12/2023		
	x) Actualizar los formatos de producción del programa de televisión "Diálogos desde la Frontera".	01/01/2023	31/12/2023		
	i) Mantener un diálogo constante con los grupos de trabajo de los organismos educativos nacionales.	01/01/2023	31/12/2023		
	ii) Difundir entre los investigadores los convenios vigentes y las convocatorias de apoyo a proyectos de investigación.	01/01/2023	31/12/2023		
	iii) Impulsar la participación institucional en espacios universitarios, científicos, y de alcance bilateral y multilateral.	01/01/2023	31/12/2023		
	iv) Alientar la firma de nuevos convenios y la realización de proyectos científicos de vanguardia con impacto social.	01/01/2023	31/12/2023		
2. Impulsar la integración de redes interinstitucionales.	i) Apoyar a la planta académica en la realización de convenios de colaboración interinstitucionales.	01/01/2023	31/12/2023		
	ii) Impulsar el intercambio de la planta académica con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.	01/01/2023	31/12/2023		
	iii) Difundir permanentemente las convocatorias para estancias académicas.	01/01/2023	31/12/2023		
	iv) Diseñar mecanismos para transferir conocimiento a los sectores social y privado que den continuidad a la red de colaboración.	01/01/2023	31/12/2023		
	v) Organizar nuevos espacios y formatos de divulgación de resultados de investigación.	01/01/2023	31/12/2023		
	vi) Sumar la participación de los Cuerpos Académicos en la integración de redes interinstitucionales	01/01/2023	31/12/2023		
Actividades	i) Llevar a cabo una reorganización institucional para hacer más eficientes las labores académicas y administrativas.	01/01/2023	31/12/2023		
	ii) Fortalecer las sedes regionales a través de su evolución como Unidades Regionales.	01/01/2023	31/12/2023		

Otras estrategias y acciones que aportarán al Plan Estratégico de Mediano Plazo	iii)	Iniciar las gestiones para la reactivación de la Dirección General de Vinculación	01/01/2023	31/12/2023
	iv)	Consolidar la actual Coordinación de Publicaciones, que pasaría a ser la Dirección General Editorial.	01/01/2023	31/12/2023
	v)	Diversificar los órganos de decisión colegiados.	01/01/2023	31/12/2023
	vi)	Crear Cuerpos Académicos en concordancia con los PRONACES.	01/01/2023	31/12/2023
	vii)	Armonizar la normatividad respecto al nuevo marco institucional de Ciencia y Tecnología.	01/01/2023	31/12/2023
	viii)	Formalizar e iniciar operaciones de la Unidad de Igualdad de Género	01/01/2023	31/12/2023
	ix)	Formalizar e iniciar las operaciones de la Unidad de Actualización Docente y Orientación Pedagógica (UADOP).	01/01/2023	31/12/2023
	x)	Reestructurar la Unidad de Educación Continua.	01/01/2023	31/12/2023
	xi)	Hacer más eficiente el proceso de administración presupuestal.	01/01/2023	31/12/2023
		Generar información transparente de manera eficaz y oportuna.	01/01/2023	31/12/2023